

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 6 de junio de 2017 se celebró la comparecencia del ex Director General de la Policía Ignacio Cosidó Gutiérrez ante la Comisión de Investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos una comisión de investigación sobre la supuesta utilización partidista en el Ministerio del Interior bajo el mandato de Jorge Fernández Díaz, en la que fue preguntado por el representante del Grupo Socialista por la trayectoria del que fuera chófer de Luis Bárcenas, desarrollándose el debate en los términos siguientes:

*El señor **TREVÍN LOMBÁN**: El conductor de Bárcenas, Sergio Ríos Esgueva, que anteriormente lo había sido del señor Granados, hoy en prisión, acaba de recibir su nombramiento como policía, institución en la que ingresó siendo usted director general. Destinado a hacer sus prácticas a La Línea de la Concepción, a los pocos días consiguió que lo trasladaran a la Comisaría de Moncloa-Aravaca. Su destino definitivo, por el momento, es Les, en el leridano Valle de Arán. Espero que aquí esté algún tiempo más que esos pocos días de La Línea de la Concepción. Ahora le pregunto: ¿requirió la policía en algún momento al hoy policía nacional sus servicios para sus investigaciones sobre Bárcenas?*

*El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): En este caso no le puedo precisar porque no conozco a este señor, entonces no sé decirle si fue a La Línea de la Concepción, si vino para acá, o si fue para allá. Que yo tenga constancia, no se le ha pedido ningún tipo de requerimiento.*

*El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Como usted ya indicó que seguía algunos temas por medios de comunicación, sobre todo digitales, le puedo asegurar que el chófer de Bárcenas en algunos medios es lo suficientemente famoso para que el director general de Policía, que entró cuando era usted director general, al menos estuviera enterado. Siento esta amnesia, en estos momentos.*

*El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Por nombre y apellidos no le conozco, sinceramente.*

Pues bien, según informaciones recogidas por el diario digital EL ESPAÑOL, de 3 de diciembre de 2017, la trayectoria del antiguo chófer de Bárcenas se dibuja sobre una carrera atípica en la Policía Nacional, donde ha encontrado un puesto privilegiado. Concretamente y según ha sabido, en la brigada móvil de la comisaría general de seguridad ciudadana de Madrid, una plaza de difícil acceso entre los miembros del Cuerpo.

La consecución de esa plaza, así como su ingreso en la Policía Nacional parecen claras recompensas por su actuación en la Operación Kitchen, promovida desde ciertas facciones de la Policía en favor del Partido Popular y en la que estarían implicados los comisarios Marcelino Martín Blas, ex responsable de la Unidad de Asuntos Internos, y José Manuel Villarejo, quien estuvo adscrito a la Dirección Adjunta Operativa, que posteriormente rompieron su asociación, culpándose públicamente el uno al otro de aproximarse al caso Bárcenas en busca de beneficios para terceros, es decir, el Partido Popular para controlar los movimientos de su extesorero y sus manejos ocultos.

Parece acreditado que en la Operación Kitchen se produjeron varias aproximaciones al entorno más directo del extesorero y su esposa, Rosalía Iglesias. Así, los policías contaron con la colaboración de varios empleados a los que, en clave, fueron bautizando con los nombres de K1, K2, K3, K4..., donde el chófer sería el K2.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que un agente que había obtenido uno de los últimos números en su oposición y cuyo destino definitivo, era Les, en el leridano Valle de Arán haya sido premiado con un puesto privilegiado en la brigada móvil de la comisaría general de seguridad ciudadana de Madrid?
2. ¿Quién ha sido el responsable policial de la adopción de esa medida?
3. ¿Cómo se ha motivado dicho acuerdo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
74-I-smg-107